

**GRUPO MUNICIPAL
POPULAR**
Ayuntamiento de Osuna



Sra. Alcaldesa

Ilustrísimo Ayuntamiento de Osuna



Miguel Rangel Pineda, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna, cuyas demás circunstancias personales obran en esta Secretaría, y al amparo del Artículo 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 70.3 de la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del Gobierno Local, EXPONE:

Con fecha 22 de enero de 2013, solicité tener acceso, para su revisión, al expediente del proyecto de actuación para la construcción de una explotación avícola de cría de pavos en el polígono 142, parcela 119, paraje "Jaretilla" del Término Municipal de Osuna, promovido por El señor D. Manuel Rodríguez Pazos.

Con fecha 25 de enero de 2013, recibo contestación de la Sra. Alcaldesa Presidenta, denegándome el acceso a dicho expediente argumentando que ya había dispuesto de esa información, dado que el expediente en cuestión fue sometido a estudio e informe de la Comisión informativa de Urbanismo e Infraestructura, de la que yo formo parte, en pasado día 21 de Diciembre de 2012, y posteriormente elevado al Pleno de la Corporación para la adopción de los acuerdos que procediesen, en sesión de 26/12/2012, con el nº 9 del Orden del Día.

**GRUPO MUNICIPAL
POPULAR**
Ayuntamiento de Osuna



No obstante a lo anterior, en el ejercicio del derecho de los miembros de las Corporaciones Locales, de acceder a la información de los expediente, SOLICITA:

Tener acceso, para su revisión, al citado expediente.

En Osuna, a 11 de Febrero de 2013



Miguel Rangel Pineda